

VII.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

7.3.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- **LA ACCIÓN TUTORIAL**
- **AGENTES IMPLICADOS**
- **FUNCIONES DEL TUTOR**
- **CONTENIDOS Y ACTIVIDADES**
- **ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA**
- **TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL P.A.T**
- **TALLERES IMPARTIDOS EN LA HORA DE TUTORÍA (ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS)**
- **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN BACHILLERATO**
- **COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL P.A.T.**

7.3.2 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial representa uno de los ámbitos de actuación del Plan de actuación del Departamento de Orientación. Se contempla como un proceso de ayuda, tanto al alumno considerado individualmente como al grupo de alumnos, que pretende optimizar la tarea de enseñanza aprendizaje y el desarrollo personal del alumno. A través de la tutoría se aglutinan las actividades dirigidas a orientar académica, profesional y personalmente al alumnado.

Los rasgos más importantes de la acción tutorial son:

- a) **Es un Proceso de Actuación Continua:** Acompaña al alumno en su evolución como persona, sin limitarse a actividades esporádicas. Es, sin embargo, un proceso que se incrementa en momentos críticos de transición o cambio de etapa, o de toma de decisiones.
- b) **Se entiende como una Actuación Sistematizada:** Requiere una disposición personal y una preparación profesional adecuadas. Por lo tanto, es necesario que se establezcan de forma reflexiva los criterios de selección de tutores y se facilite su formación y apoyo técnico, a través de reuniones periódicas de asesoramiento especializado por parte del Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios.
- c) **Se dirige a todos los alumnos:** No se trata de orientar sólo a aquellos que presentan problemas de rendimiento o a los necesitados de adaptación, sino a todos.
- d) **Abarca todas las dimensiones de la personalidad del individuo:** El desarrollo del alumno ha de ser global e integral, por ello, se trabajarán contenidos relacionados con su autoconcepto, su autoestima, sus intereses, la valoración de sus propias capacidades, las habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, entre otros.
- e) **Presenta un Carácter Integrador:** La acción tutorial ha de ser asumida por toda la comunidad educativa, desde un planteamiento de responsabilidad compartida, aunque será el profesor tutor el encargado de coordinar todas las acciones.

AGENTES IMPLICADOS

La acción tutorial es una tarea compartida y debe ser asumida por todos los miembros de la comunidad educativa, con independencia de que algunos de ellos tengan que llevar a cabo el desarrollo de esas funciones de una manera formal como es el caso de los **tutores** y del **equipo docente** que colaborará plenamente en la acción tutorial.

Aparte de éstos últimos, los agentes directamente implicados serán:

- a) **La Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.):** Establece las directrices generales para la elaboración y revisión del Plan de Acción Tutorial.
- b) **El Equipo Directivo:** Es fundamental la implicación de Jefatura de Estudios, de quien depende, en último lugar, la acción tutorial.
- c) **El Departamento de Orientación:** Fundamentalmente a través del apoyo técnico que el Orientador facilita a los tutores. Hay que incluir también al resto de miembros del Departamento implicados

en la planificación y desarrollo de los programas específicos tales como P.T., Profesorado de Ámbito, P.T.S.C.

- d) Agentes Externos:** Como Asociaciones, O.N.G, Centros de Salud, Oficinas de Empleo (E.C.yL.), Diputación, Puntos de Información Juvenil, etc. cuya intervención a partir de las demandas del centro es fundamental para contribuir a la consecución de los objetivos del P.A.T., con actuaciones complementarias a las llevadas a cabo en el centro en las horas de tutorías.

FUNCIONES DEL TUTOR

Las funciones encomendadas al tutor y reguladas en el Real Decreto 83/1996, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES son muy amplias, y se basan en la relación con diferentes ámbitos: profesores, alumnos, familia y, diversas instituciones. Las funciones del tutor en relación a estos destinatarios no son independientes unas de otras, sino que están claramente entrelazadas.

- a) En relación con los profesores:** El tutor dedicará su esfuerzo a coordinar con ellos la coherencia de sus programaciones didácticas con el Proyecto Educativo del Centro (P.E.C.) y el proceso de evaluación de los alumnos, y a recabar de forma sistemática información sobre las cuestiones que afectan al grupo en general y a los alumnos en particular.
- b) En relación a los alumnos/as:** obtendrá información sobre sus antecedentes escolares y su situación personal, familiar y social; intentará conocer la realidad de cada uno de ellos en el grupo, en el centro y en su entorno, para intervenir, favorecer su integración y promover la participación; realizará un seguimiento que permita detectar dificultades de aprendizaje para articular las respuestas educativas más adecuadas; fomentará el desarrollo de la educación en valores, y colaborará en la orientación académica y profesional y en la toma de decisiones del alumno.
- c) En relación a las familias:** contribuirá al establecimiento de relaciones que faciliten la conexión entre ésta y el centro, procurará implicarlas en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos, e informará a los padres de todos aquellos asuntos que afecten al desarrollo de sus hijos.
- d) En relación con otras Instituciones:** procurará establecer los pertinentes cauces de coordinación y colaboración.

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

El objetivo general de la acción tutorial será conseguir la formación integral del alumno/a como persona, promoviendo para ello una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno/a, al mismo tiempo que se mantenga una colaboración con las familias de estos.

De forma más concreta, la acción tutorial se marca como objetivos específicos:

- Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.

- Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea “educación para la vida”.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje para prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.
- Facilitar la integración y convivencia de los alumnos en su propio grupo y en el conjunto de la vida escolar, fomentando en ellos actitudes participativas.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Los contenidos designados para las diferentes áreas y los elegidos para la tutoría, no son un fin en sí mismo sino un medio que nos va a permitir alcanzar los objetivos marcados. Por tanto, los contenidos y actividades seleccionados se caracterizarán por la flexibilidad y el dinamismo que nos permitirán adaptarnos a las necesidades sociales que puedan aparecer, a las intenciones educativas del centro, y a los momentos evolutivos de los alumnos.

a) Dirigidos a la hora semanal de tutoría:

La hora semanal de tutoría es el espacio privilegiado para llevar a cabo aprendizajes que, por su grado de generalidad o de especificidad, conllevan dificultades para ser tratados en las distintas áreas. Algunas consideraciones de cara a la planificación de contenidos y actividades en esta hora:

- Las actividades a desarrollar durante la hora semanal de tutoría han de estar planificadas lo más detalladamente posible, para así tener una base de trabajo sistematizada y programada. Es fundamental que en el horario de los tutores se señale una hora semanal de coordinación con la Jefatura de Estudios y el Dpto. de Orientación, para poder intercambiar información acerca del desarrollo del Plan de Acción Tutorial, ofrecer el asesoramiento especializado que los tutores necesiten, y solventar cualquier problema o imprevisto que pudiera surgir.
- Es conveniente a la hora de establecer contenidos y actividades, recoger las directrices emitidas por la C.C.P., partir de la evaluación del P.A.T. del curso anterior, las propuestas de mejora plasmadas en la memoria y de la opinión de los tutores que se nombren a principio de curso.
- Tener presente, que habrá actividades que deban programarse todos los años de forma cíclica, otras que se podrán secuenciar durante varios cursos, y algunas que estarán concentradas en un solo curso.
- El contenido y las actividades de esta hora semanal deberán responder a los objetivos marcados para cada curso y momento del desarrollo de los trimestres escolares, y tendrán en cuenta las necesidades del grupo, los intereses de los alumnos, y facilitar la participación de todos ellos.

- Se trabajará la agenda como estrategia para la organización y la planificación del estudio, así como herramienta de comunicación con las familias.
- Se fomentará la participación e implicación de los alumnos en la elección de los temas a abordar, así como en su desarrollo. Desarrollar, al menos una vez al trimestre actividades elegidas y organizadas por el alumnado abordando temas de su interés.
- Planificar y desarrollar talleres por parte de los tutores del mismo nivel sobre temas de interés que se impartirán por los mismos en los diferentes grupos clase.

Los contenidos y actividades en que puede desarrollarse la función tutorial se agruparán a lo largo de ciertos ejes o ámbitos:

- **Enseñar a ser Persona:** El instituto es el contexto idóneo no sólo para los aprendizajes académicos en la adolescencia, sino también para el aprendizaje afectivo-emocional, el desarrollo de una autoestima positiva, la elaboración de una imagen de uno mismo ajustada, el desarrollo del sentimiento moral y la conciencia social, y el aprendizaje actitudes personales vitales. Para ello será necesario que el tutor conozca las líneas básicas del desarrollo de la identidad personal, de sus momentos evolutivos y de los factores que la favorecen. En este sentido, se pueden trabajar aspectos como la Educación para la Salud, Educación Sexual, Educación para la prevención de consumo de drogas, Educación Ambiental, Educación Vial, Educación para la Igualdad de Oportunidades, entre otros.

- **Enseñar a Convivir:** La convivencia es un objetivo prioritario para el centro, por lo que se está desarrollando el Programa de Compañeros Ayudantes que se aplicará en estrecha colaboración con el P.A.T.

Entre las mayores prioridades de la acción tutorial está la gestión adecuada de algunas conductas problemáticas que ciertos alumnos muestran en el centro; de ahí, que uno de los ejes de la actuación tutorial deba versar en la prevención de éstas conductas. Posibles enfoques de prevención como:

- Instrucción en Habilidades Sociales: para comunicarse, expresar y comprender emociones, relacionarse con los demás, respetando el punto de vista de los otros y haciéndose respetar de manera socialmente adecuada.
- Adquisición de Conductas Asertivas: Hace referencia a todas aquellas conductas por las que alguien trata de alcanzar sus legítimos intereses respetando los de los demás, incluyéndose aquí aquellas que sirven para defenderse, afrontar críticas, saber decir que no o rechazar peticiones contrarias a los propios intereses.
- Adquisición de Habilidades de Solución de Conflictos: Supone trabajar entrenando habilidades y estrategias para afrontar las situaciones conflictivas de manera eficaz y no violenta, desde la negociación, la mediación y el diálogo.

Todos estos contenidos sirven de referente para la planificación y desarrollo del Programa de Compañeros Ayudantes.

- **Enseñar a Pensar:** El desarrollo de las estrategias de aprendizaje es una de las principales preocupaciones en el ámbito académico y su carencia está considerada como una de las causas más significativas del fracaso de un alumno. La tutoría complementará y coordinará las actividades que han de abordarse desde todas las áreas para dar respuesta a esa necesidad de

mejorar el aprendizaje, con contenidos como organización y planificación del tiempo de estudio, Técnicas de estudio y trabajo Intelectual, Habilidades de resolución de problemas, etc.

- **Enseñar a Decidirse:** Teniendo presente que el adolescente en la etapa de E.S.O. comienza a adoptar decisiones que contribuyen a marcar su proyecto académico y profesional (elección de optativas, itinerarios educativos, itinerarios profesionales, etc.) y que necesita en el proceso de decisión un conocimiento de sí mismo y de la realidad, así como de las posibilidades y los límites que el contexto le ofrece, será necesario que la acción tutorial contribuya al desarrollo del “Proceso de Toma de Decisiones” entre las distintas posibilidades que se abren en cada momento. Para ello, se trabajarán estrategias de toma de decisiones, cuestionarios vocacionales, información de distintas profesiones, etc.

b) Referidas a la atención individual de los alumnos:

El tutor ha de atender individualmente a sus alumnos con el fin de personalizar la enseñanza, dando respuesta a las necesidades y particularidades específicas de los mismos, siendo mediador en los posibles conflictos o situaciones negativas que pudieran surgir en relación a otros profesores, alumnos, etc.

c) Referidas a la coordinación de todo el Equipo Docente:

El tutor es el responsable de la respuesta educativa a todos sus alumnos y por lo tanto debe con el equipo docente coordinar la coherencia de las programaciones y el proceso de evaluación de los alumnos, debe recabar de forma sistemática información sobre las cuestiones que afectan al grupo en general y a los alumnos en particular para adoptar las medidas oportunas que permitan el desarrollo integral de sus alumnos.

d) Encaminadas a establecer una adecuada comunicación familia-centro:

La comunicación con los padres del alumno es absolutamente necesaria puesto que permitirá al tutor aportar y recibir información, así como asesorar sobre intervenciones educativas factibles desde la familia. El contacto puede ser individual o colectivo:

- **Individual:** Siempre que lo soliciten los padres de los alumnos o el propio tutor, en la hora establecida al efecto en el horario semanal de éste.
- **Colectivo:** A través de las reuniones con las familias de los alumnos del grupo-clase. Estas deben prepararse pormenorizadamente y desarrollarse paso a paso, para garantizar la máxima eficacia y sentar las bases de una confianza mutua entre profesorado y familias. Es un buen momento para transmitir a los padres aspectos organizativos y funcionales del Centro, los objetivos que se pretende conseguir, las materias que cursará el alumno (con una somera explicación de cada una), el número de alumnos del grupo y su composición, la información administrativa (hora de visita, procedimiento para citarse con el tutor, teléfono del centro, firma de notas, etc.), las normas de convivencia en el I.E.S., la importancia de la asistencia a clase y la justificación de las faltas de los alumnos, etc.

ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA

A comienzo del curso se debatirá y expondrá con los tutores el P.A.T. del I.E.S., los objetivos de la tutoría y las líneas generales de actuación. Un aspecto fundamental, será que cada tutor comprenda y

asuma el sentido de la tutoría y, en consecuencia, se lo transmita a los alumnos, llenándola de contenido y funcionalidad.

La **coordinación del P.A.T. estará a cargo de Jefatura de Estudios**, que contará para ello con la **colaboración continua de las especialistas en Orientación Educativa**. Éstas contribuirán al desarrollo del P.A.T. asesorando a los tutores en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios (documentación, materiales de apoyo, sugerencia de actividades) e interviniendo directamente en aquellos casos en los que se considere necesaria una atención individualizada. Aun así, será cada tutor, siguiendo las líneas generales del P.A.T., el que programará las actividades que él considere más acordes con su grupo de alumnos y el que lleve a cabo directamente las sesiones de tutoría con sus alumnos.

Jefatura de Estudios, la Orientadora, los tutores de la E.S.O. y Bachillerato, mantendrán reuniones semanales de coordinación en todos los niveles. Participarán el Coordinador de Convivencia y la especialista en Pedagogía Terapéutica en las reuniones con los tutores de 1º y 2º de E.S.O. asesorando sobre atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y programas de convivencia.

Organización con los alumnos

- Combinará la atención grupal e individual al alumno.
 - Durante **una hora a la semana** el tutor desarrollará contenidos organizados en programas y establecidos para cada nivel/curso. El tutor contará con la colaboración del D.O. en la planificación de Programas, elaboración de materiales, desarrollo y seguimiento de las actividades de tutoría.
 - Excepcionalmente, cuando los contenidos lo requieran, el tutor contará con la colaboración de la orientadora o especialistas en un tema externos al centro ofrecidos por instituciones que colaboran con centros escolares.
 - El espacio para la realización de las actividades será el aula, aunque pueden desarrollarse fuera de esta, siempre que lo reclamen las actividades, los recursos o metodología de la actividad concreta.
-
- Organización con los padres:
 - Los tutores atenderán a las familias en los tiempos establecidos para ello. Todos los tutores ponen a disposición de las familias **una hora semanal** de atención individualizada que deberá ser comunicada al comienzo de curso. La iniciativa del encuentro podrá partir tanto de la familia como del propio tutor. Contará con el apoyo de los miembros del departamento de orientación.
 - Se retoman las reuniones grupales programadas a lo largo del curso (inicio, orientación académica...), que en cursos pasados se realizaron telemáticamente.
 - Colaboración con el AMPA en la puesta en marcha de acciones formativas (Programas de diputación, plan Director...)
 - Organización con el profesorado/centro:
 - El tutor coordinará de forma continuada y sistemática el resto del equipo docente de su curso, para poder realizar el seguimiento individual y grupal de los alumnos de su curso. Además de las reuniones programadas, el tutor cuenta con medios telemáticos a través de los cuáles recibir y canalizar información: TEAMS, stilus, chat, correo electrónico...
 - Se podrán establecer sesiones de formación en torno a los temas que se trabajen en el aula, en las que participen tutores y profesorado.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL P.A.T.

A continuación, recogemos la temporalización y secuenciación de los contenidos que se van a tratar en la hora semanal de tutoría durante el presente curso escolar, distribuyéndolos por curso y mes. Dichos contenidos son susceptibles de modificaciones en función de las necesidades del grupo-clase o de la dinámica general del I.E.S.

	1º E.S.O.	2º E.S.O.	3º E.S.O.	4º E.S.O.
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> Acogida. Presentación (profesores, alumnos, horario, estructura de la etapa, materias...). Conociendo el centro: visita. Ficha personal. Hábitos lectores. Derechos y deberes: lectura. Elaboración de carteles o power Point. 	<ul style="list-style-type: none"> Acogida, presentación profesores, alumnos, horario. Intereses, capacidades y expectativas, para el curso escolar. Estructura ESO, materias de 2º ESO. Ficha personal. Hábitos lectores. Derechos y Deberes. Normas de clase y centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Acogida de alumnos, expectativas para el curso escolar. Estructura ESO, materias de 3º ESO. Ficha personal Hábitos lectores. Derechos y deberes. Normas de clase y centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Acogida de alumnos, expectativas para el curso estructura de ESO. Materias de 4º ESO Ficha personal Hábitos lectores. Derechos y deberes. Normas de clase y centro.
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> Derechos de la infancia. Discurso de Malala. Celebración del día de las lenguas europeas. Elección de delegado. Elección al consejo escolar TTI. Evaluación de hábitos de estudio 	<ul style="list-style-type: none"> Derechos de la infancia. En el mundo a cada rato. Celebración del día de las lenguas europeas. Elección de Delegado. Elección al consejo escolar. TTI Mecánica lectora. 	<ul style="list-style-type: none"> Derechos de la infancia. Camino a la escuela. Celebración del día de las lenguas europeas. Elección de Delegado. Elección al consejo escolar TTI. Hábitos de estudio mapas mentales. 	<ul style="list-style-type: none"> Derechos de la infancia "Buda explotó de vergüenza" Celebración del día de las lenguas europeas. Elección de delegado. Elección al consejo escolar TTI. Preparación de los exámenes.

NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • TTI. Planificación del tiempo de estudio. Diario y semanal. • Elección de compañeros Ayudantes. • Preparación 1ª sesión evaluación. • Celebración del Día contra la violencia de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • TTI Comprensión lectora. • Elección compañeros ayudantes. • Preparación 1ª sesión evaluación. • Celebración del Día contra la violencia de género. • 	<ul style="list-style-type: none"> • TTI. Memoria. • Elección de compañeros Ayudantes. • Preparación 1ª sesión evaluación. • Celebración del Día contra la violencia de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • TTI. Prevención de la ansiedad. • TTI. Preparación 1ª sesión evaluación. • Celebración del Día contra la violencia de género. (2 sesiones. Corto o película)
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de evacuación. Informe sesión de evaluación y calificaciones. • Celebración del día de la discapacidad. • Sociescuela/ /cuestionario convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de evacuación Informe sesión de evaluación y calificaciones. • Celebración del día de la discapacidad. • Sociescuela/ cuestionario convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de evacuación Informe sesión de evaluación y calificaciones. Seguimiento de materias pendientes. • Celebración del día de la discapacidad. • Sociescuela/ cuestionario convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de evacuación Informe sesión de evaluación y calificaciones. Seguimiento de materias pendientes. • Sociescuela/cuestionario convivencia. • Toma de decisiones “La familia Belier”.
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad Bibliotecas. • TTI. Factores que intervienen en el estudio. • Celebración del día de la Paz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad Plan de Biblioteca. • Ciberacoso y tecnoadicción. • Celebración del día de la Paz 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad Plan de Bibliotecas. • TTI Memoria • Celebración del día de la Paz • Taller de Educación Afectivo y sexual 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad Bibliotecas. • Bachillerato. Estructura • Celebración del día de la Paz
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Prevención de la violencia entre iguales. • Taller de prevención de violencia entre iguales. • Taller Prevención de la violencia entre iguales. • Taller Prevención de la violencia entre iguales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller Prevención de la violencia de género. • Taller Prevención de la violencia de género. • Taller Prevención de la violencia de género. • Taller Prevención de la violencia de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Educación Afectivo y sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre opciones de Bachillerato y vinculación con la universidad. • FP grado Medio y superior. Acceso, salidas, estructura. FP En Castilla y León. • Enseñanzas artísticas • Enseñanzas deportivas y de idiomas.



<p style="text-align: center;">MARZO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración del Día de la Mujer. • Círculo del Diálogo: "Cómo va nuestra clase". Preparación 2ª sesión evaluación. • Informe sesión de evaluación y calificaciones. • Plan Director: acoso escolar/Riesgos en internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración del Día de la Mujer. • Círculo de Diálogo: "Cómo va nuestra clase". Preparación 2ª sesión evaluación. • Informe sesión de evaluación y calificaciones. • Plan Director: Riesgos en internet 	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración del Día de la Mujer. • Círculo de Diálogo "Cómo va nuestra clase". Preparación 2ª sesión evaluación. • Informe sesión de evaluación y calificaciones • Plan Director: racismo, xenofobia, intolerancia y delitos de odio 	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración del Día de la Mujer. • Círculo de Diálogo "Cómo va nuestra clase". Preparación 2ª sesión evaluación. • Informe sesión de evaluación y calificaciones. • Plan Director. Ingreso y promoción en los cuerpos de seguridad del estado.
<p style="text-align: center;">ABRIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades Sociales. Del revés I Introducción a las emociones. • Habilidades sociales. Reconocemos nuestras emociones y las de los demás. • Habilidades sociales: reconocemos nuestros pensamientos y conductas. Dominó 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación para la salud: prevención drogodependencias Tabaco. • Educación para la salud: prevención drogodependencias. Alcohol. • Habilidades sociales. Del revés II. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación para la salud: alimentación sostenible y hábitos de vida saludables. • Educación para la salud: prevención ciberadicciones • Educación para la salud: prevención drogodependencias. Efectos de cannabis, otras drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto ingenias. • Taller. Nuevas tecnologías, redes sociales y género. • Programa de Nuevas tecnologías, redes sociales y género.

MAYO	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia. Estilos de comunicación. • Relaciones interpersonales. La amistad. • Autoestima y autoconocimiento. • Utilización del ocio y tiempo libre. ¿Controlas? <p>-----ALTERNATIVA-----</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construyendo los cimientos de mentalidad de crecimiento. • Las historias que nunca me han contado. • Descubriendo nuestro superpoder para enfrentar desafíos. • El impacto de nuestras palabras en nuestro cerebro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades sociales. Reconocemos nuestras emociones. Gestionamos • Habilidades sociales • Taller Prevención del mal uso de las nuevas tecnologías. Tercer trimestre <p>(si no conceden taller los tutores trabajarán sesiones de Ciberseguridad y Cyberbullying)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información académica 3º ESO 	<ul style="list-style-type: none"> • Información del sistema educativo: 4º ESO. Materias • Bachillerato. • Información de FP GM y GB. • Salidas al finalizar bachillerato y FP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller: Nuevas tecnologías, redes sociales y género. • Taller: Nuevas tecnologías, redes sociales y género. • Taller. Nuevas tecnologías, redes sociales y género. • Plan director. Racismo, xenofobia, intolerancia y delitos de odio/ Charla ingresos en las fuerzas armadas
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> • Serendipia: cada error se convierte en un gran descubrimiento • Mi rendimiento académico. • Información académica 2º E.S.O. • Toma de decisiones. Aprendo a decidir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Información académica FP Grado Básico y Diversificación. • Descubriendo las profesiones: campos profesionales. Mi profesión preferida. • Toma de decisiones: Aprender a decidir. elección de itinerario educativo 2º ESO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Opciones para alumnos que no obtienen el título: pruebas de acceso, FP Básica, Educación de adultos. • Toma de decisiones: elección de itinerario educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mi proyecto personal en función de rendimiento, capacidad, intereses, valores, circunstancias personales, sociales y familiares. • Opciones al terminar E.S.O. para quienes no titulan. • Fundación triángulo. Orientación sexual e identidad de género.

Cuando se suspenda algún taller de tutoría solicitado a entidades u ONG, se sustituirán por actividades de desarrollo personal y emocional. Habilidades de comunicación y relación: mis emociones, escucha activa, mensajes yo, mis pensamientos y distorsiones. Resolución de conflictos de forma no violenta...

En caso de incorporar nuevos talleres (información de puntos de información juvenil para 4º ESO, educación afectivo-sexual para 1º, 2º ESO) se producirá un ajuste en la secuencia de actividades.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN BACHILLERATO.

El Plan de acción Tutorial en 1º y 2º de Bachillerato se centrará en aspectos puntuales, ya que, a partir de la entrada en vigor de los nuevos currículos, ambos cursos carecen de hora de tutoría.

La programación y las actividades del plan para estos cursos girará en torno a:

- Elección de Delegado.
- s
- Plan de evacuación.
- Realización en 1º de Bachillerato de los Talleres de la Diputación: “Reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis”
- Preparación de cada una de las evaluaciones y comentario posterior a las mismas.
- Comunicación con las familias tanto individual como colectivamente.
- Orientación académico-profesional:
 - Opciones al acabar 1º de bachillerato tanto en relación al segundo curso de bachillerato, el acceso a Ciclos formativos y diferentes opciones existentes tanto académicas como laborales.
 - Sobre las opciones académico-profesionales al acabar 2º Bachillerato: Universidad, Ciclos Formativos de Grado Superior, acceso al mundo laboral...
 - Información sobre las Ferias, Jornadas informativas programadas por la UVA.

El Plan de Acción Tutorial se llevará a cabo a través de los tutores de los diferentes cursos de bachillerato y del Departamento de Orientación.

COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL P.A.T.

CRITERIOS GENERALES

- a) Se pretende que el Plan de Acción Tutorial sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden ser trabajados a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada tutor y de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.
- b) A partir de las líneas de actuación generales concretadas en el P.A.T. los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación de Jefatura de Estudios y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación en las reuniones semanales que se mantengan a este efecto.
- c) A través de las reuniones periódicas de los tutores con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y

apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada.

REUNIONES DE COORDINACIÓN DE TUTORES

- a) Tienen una periodicidad semanal. En la organización de estas sesiones de coordinación se tendrá en cuenta la planificación del curso y las propuestas de los tutores en la reunión anterior.
- b) Se programan las actividades más apropiadas para realizar con el grupo en la sesión semanal de tutoría a partir de las líneas generales propuestas en el P.A.T. de forma consensuada por los tutores.
- c) Semanalmente se analizará como se han desarrollado las actividades realizadas en las sesiones de tutoría de la semana anterior.
- d) Tratamos de anticipar las líneas de trabajo que se van a seguir a medio plazo para recoger las propuestas y sugerencias de los tutores sobre la manera más adecuada de desarrollarlas de forma que la actividad que después articule y formalice la orientadora se ajuste a las expectativas de los tutores.
- e) Se aportan también informaciones sobre otros aspectos de interés para los tutores y el alumnado: seguimiento de la asistencia del alumnado, estado de la convivencia en el aula, acuerdos en los órganos del centro, actividades extraescolares, noticias e incidencias, etc.
- f) En el primer ciclo los tutores y tutoras serán convocados preferentemente a reuniones conjuntas para poder abordar en ellas otros asuntos relativos a la coordinación docente del mismo, según determine la Jefatura de estudios.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

- a) A lo largo del curso la Jefatura de estudios, con la colaboración del Departamento de orientación, realizará el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos y los recursos que los tutores y alumnos requieran.
- b) Al finalizar el curso escolar el Departamento de orientación participará en la evaluación del P.A.T. y elaborará una memoria final sobre su funcionamiento. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por los profesores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.
- c) Para la elaboración de esta memoria los tutores aportarán su punto de vista tanto en las reuniones de coordinación en las que se aborde este aspecto como a través de memoria de cada grupo, para cuya elaboración se podrán servir, a su vez, de las aportaciones que realicen los alumnos. El tutor expondrá las principales tareas desarrolladas, analizará y valorará el trabajo desarrollado, los objetivos conseguidos y las dificultades encontradas, así como el propio Plan de Acción Tutorial y los apoyos recibidos.
- e) Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Plan en el curso siguiente.

Una vez realizado el PAT con alumnos y padres, se llevará a cabo una evaluación de aquellos objetivos, funciones, actividades y recursos que se habían propuesto. Esta ha de ser realizada por parte

de aquellas personas implicadas en el proceso de orientación (padres, alumnos, tutores, orientadora, centro escolar, etc.).

Podemos señalar algunos **indicadores de evaluación, indicadores de logro**, que se valorarán a través de los procedimientos indicados posteriormente.

- 1. Nivel de consecución de los objetivos.
- 2. Desarrollo de los contenidos planificados.
- 3. Eficacia de la metodología, recursos y actividades
- 4. Actuaciones destinadas a alumnado, profesorado y familias/tutores legales.
- 5. Grado de implicación de los responsables. Coordinación.

Los procedimientos e instrumentos de seguimiento y evaluación serán:

- Sesión de seguimiento trimestral de la C.C.P. en la que J.E. junto a los jefes de departamento realiza una valoración de los resultados académicos.
- Reunión semanal de JE, Orientadora, responsable de convivencia con tutores en la que se planifica la acción tutorial y se realiza el seguimiento de lo programado.
- Reuniones semanales de coordinación con tutores de PMAR/diversificación.
- Revisión trimestral de los resultados académicos de los alumnos en la reunión del departamento.
- Sesiones de tutoría con el grupo de alumnos.
- Reuniones con Equipo directivo: Jefatura de estudios y Dirección.
- Memoria del Departamento de Orientación.
- Memoria final del centro. A través de un cuestionario el Claustro, los Departamentos y Consejo Escolar evalúan el funcionamiento del D.O.

Los instrumentos para llevar a cabo la evaluación serán la observación, entrevistas, cuestionarios... aplicados durante todo el curso y de una forma más clara al final del mismo a responsables y destinatarios.

EVALUACIÓN DEL PLAN /CADA PROGRAMA				
PLAN	Se planifica el plan de actividades			
	Se desarrolla el plan de acuerdo a lo planificado			
	Se evalúa el plan			
OBJETIVOS	Se incorporan objetivos presentes en legislación			
	Existe una coherencia entre los objetivos propuestos y los documentos de centro			
COMPETENCIAS	Se contribuye al desarrollo de las competencias			
CONTENIDOS	Se seleccionan contenidos de interés, utilidad			
	Se programan para atender diferentes niveles de competencia de los destinatarios			
	Se secuencian de forma lógica y coherente los contenidos a lo largo de la etapa			
	Se incorporan sugerencias de la comunidad educativa al plan.			
ACTUACIONES Se han desarrollado las actuaciones programadas en cada plan	Inclusión de los planes en documentos del centro (PEC, PGA, Programaciones de los departamentos...)			
	Actuaciones de prevención, intervención y seguimiento			
	Se realiza las tareas transición entre centros			
	Se realiza la acogida del alumnado nuevo. Se evalúan conocimientos previos			
	Se toman decisiones organizativas de acuerdo a los criterios establecidos			
	Se adapta el currículo a las necesidades del alumnado (objetivos, contenidos, materiales, evaluación...)			
	Se informa a familias, orienta			
	Se intercambia información entre profesionales del centro			
	Se realiza seguimiento del proceso/enseñanza, de los resultados y decisiones tomadas.			
	Se programan actuaciones con todos los sectores de la comunidad educativa:			
	- Padres o tutores			
	- Profesores			

	- Alumnos			
	- Entorno			
METODOLOGÍA	Se utilizan recursos variados: uso medios informáticos y audiovisuales (COMPETENCIA DIGITAL)			
	Se facilitan estrategias de búsqueda autónoma (competencia de aprender a aprender)			
	Se favorece la participación del alumno, trabajo en grupo (Competencia social y ciudadana)			
	Se adaptan las actividades a las necesidades del alumnado y proceso de aprendizaje del alumno (ritmo, nivel de competencia...)			
	Se adecuan las actividades al desarrollo competencia lingüística comprensión y expresión oral y escrita)			
	Se emplean materiales atractivos y motivadores.			
	Iniciativa, participación			
	Actividades significativas, variadas, con orden de dificultad graduado			
EVALUACIÓN	Se contemplan diferentes momentos para la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Inicial para conocer las necesidades del alumnado. - <i>Se realiza una evaluación cualitativa/cuantitativa formativa/continua,</i> - <i>sumativa/final para valorar el aprendizaje de los alumnos y ajustar la respuesta educativa.</i> 			
	Se utilizan diferentes instrumentos de evaluación del PAT			
	Se favorece la auto/ heteroevaluación			
	Se establecen criterios para evaluar el plan <ul style="list-style-type: none"> - Clima de realización entre alumnado - Satisfacción del profesorado - Grado de cumplimiento 			
COORDINACIÓN	Se ha realizado las coordinaciones necesarias para el desarrollo del plan con: <ul style="list-style-type: none"> - Los miembros del departamento - Equipo Directivo - Departamentos didácticos - Tutores - Equipos Docentes - AMPA/familias o tutores - Instituciones externas educativas - Instituciones externas no educativas 			

El Departamento de Orientación recogerá las aportaciones de los implicados, responsables y destinatarios, para elaborar:

- Memoria del Departamento de Orientación.
- Memoria final del centro. la memoria del Plan de actividades de departamento.
- Informe anual de atención educativa de los servicios de orientación (atención a los servicios de orientación, actuaciones, coordinación, funcionamiento, propuestas de mejora).

En esta memoria se analizan y valoran las actuaciones llevadas a cabo y se propondrán mejoras de cara a cursos posteriores.